DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 494.] Buenos Aires, Sabado 19 de Enero de 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA,

Calle de la Universidad, núm. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*

Se reciben avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

COSTA RICA.

Posteriormente ha llegado á este puerto del de Matina ó Rio Salado la goleta *Ned*, con varios pasageros y un cargamento considerable en plata y frutos, y hemos sabido algunas noticias y particularidades de aquel Estado, que publicamos con placer, y hacen un gran contraste con las recibidas de los demas Estados de aquella República.

En Costa Rica se ha conservado la paz durante el tiempo que vá corriendo desde que se proclamó la independencia. Las autoridades se renuevan regularmente y sin revoluciones; no hay fuerza armada permanente; todos los habitantes viven de su industria y trabajo y no se conoce allá el patriotismo esclusivo, porque todos son patriotas, es decir, tienen patria, y de consiguiente no pueden dejar de amarla.

A estos beneficios se debe el aumento considerable de su poblacion, el que se hayan fomentado tanto sus minas de oro y plata, y las nuevas y considerables plantaciones principalmente de cacao, algodon y café, cuyos productos, siendo como está aquí reconocido, de tan superior calidad, haran sin duda en poco tiempo de aquel Estado uno de los mas ricos y poderosos puntos en la América del Sud.

Las circunstancias locales de Costa Rica, situada entre los dos mares, líndando por un lado con la Provincia de Veraguas en la N. Granada, y por el otro con el rio de San Juan y parte del lago de Nicaragua, con un terreno fertil y un clima suave y saludable, le proporcionan sin duda grandes ventajas que empiezan ya á desarrollarse, y tendrán un grande incremento cuando se abra un camino á la bahia del Almirante, que es un magnífico puerto, que le esta naturalmente demarcado en la parte del norte.

Siguiendo la marcha que ha empezado con tan buen suceso, tendrá medios y tiempo para el fomento de la instruccion primaria de la juventud, para construir puentes y caminos que faciliten el comercio, y aun adoptará medidas para atraer á su suelo algunos colonos Europeos de aquellos útiles para la agricultura y algunas artes.

Tal es el aspecto que presenta aquel Estado, que hace algunos años parecia el mas pobre é insignificante de los de Centro-América. Hoi es el que da mas esperanzas, y el único asilo que ha quedado á los habitantes de los demas, que abandonando sus hogares, corren de diferentes puntos á abrigarse del ultrage de las revoluciones bajo las garantias que ofrece su buen gobierno.

—Quisiéramos dar siempre noticias como estas de todas las Repúblicas de la América del Sud, que todas ellas se hallan mas ó ménos favorecidas por la naturaleza, y si no son felíces es porque en realidad no adoptan los medios fáciles de serlo.

(*Mercurio de N. Y.*)

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de ayer 18 *de enero.*

Despues de leidas las dos notas que publicamos en el número anterior, el Sr. Obligado presentó la siguiente mocion, que habiendo sido apoyada, fué destinada á la Comision de Hacienda.

Proyecto de Ley.

Art. 1.° Queda concluida y fenecida la entrega que por ley de 21 de febrero de 1831 y en clase de suplemento se mandó á la Caja de Amortizacion de billetes de Banco hiciese á la del Crédito Público, con hipoteca de los fondos que esta administra.

2. Por ahora, y entretanto que la H. Sala de Representantes no determina otra cosa, queda suspendido el efecto de la ley de 29 de noviembre de 1831, en que se comprometió á la Tesoreria general para que desde enero del presente año inclusive entregase á la Caja de Amortizacion de billetes de Banco, la cantidad de cincuenta mil pesos cada mes, hasta el entero pago de la deuda procedente de la ley contenida en el artículo anterior.

3. Los fondos procedentes de los ramos destinados para el establecimiento de la Caja de Amortizacion de billetes de Banco, aprobado por la ley de 18 de octubre de 830, luego que sean recibidos é introducidos en la dicha caja, se amortizarán en cada uno de los tres primeros meses, públicamente, bajo las formalidades establecidas y acostumbradas, con asistencia de toda la comision de la Caja de Amortizacion de billetes de Banco, y noticia del Ministerio de Hacienda.

4. En los tres meses de Abril, Mayo y Junio, del año corriente, pasará la Caja de Amortizacion de billetes de Banco, á la de Crédito Público, todos los fondos que cada mes recibiere la primera por producto de los ramos que le están asignados.

5. Luego que la Caja de Crédito Público reciba los fondos espresados en el precedente artículo los destinará precisamente á la amortizacion de billetes de dicho Crédito Público, sin arbitrio alguno de darles otra inversion.

6. Del modo y en los términos esplicados en los artículos anteriores, se procederá alternativamente en cada trimestre á la amortizacion de billetes de Banco y de los fondos públicos como queda prevenido.

7. Comuníquese al P. E. para su puntual cumplimiento y observancia.

Buenos Aires, enero 14 de 1833.

Se anunció en discusion el proyecto de ley sobre los distintivos que deben llevar los Brigadieres Generales de la Provincia, el cual proyecto no insertamos, por haberlo publicado en uno de los números anteriores.

El Sr. Diputado *Pereda* (miembro de la comision) dijo, que desde que desapareció el Gobierno General, y las provincias se pronunciaron espontaneamente por el sistema de Federacion, cada una de ellas forma un Estado soberano é independiente, y está en el caso de darse las leyes que mejor le convengan. Que desde entonces, nadie podia disputar á la Provincia de Buenos Aires el derecho que tiene de señalar el distintivo que deben llevar los Brigadieres que ella establece. Que hasta ahora estos gefes han usado impropiamente el mismo uniforme decretado para los Brigadieres de la Nacion, y era preciso designar el propio que les competia, para que se distinguiesen de aquellos, en cuya virtud la comision señalaba los distintivos que establece el proyecto.

(Es admitido el proyecto en general, y la Sala se ocupa de considerar el artículo primero.)

El Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo) Reconoce los principios establecidos, pero no conviene que se renuncie á uno de esos colores, que llevaron nuestros Ejércitos á la Victoria, colores que la Provincia de Buenos Aires adoptó desde que proclamó su Independencia, de modo que puede decirse propiamente que ellos fueron ántes un distintivo escojido por la Provincia, que adoptado por la Nacion.

El Sr. Vidal propone en consecuencia, que se intercale el color encarnado á los colores azul y blanco, en la banda y plumas.

El Sr. *Garcia* (D. Baldomero), sin manifestar su opinion en el particular, observa que cualesquiera que sean los distintivos que se designen, el proyecto estaba redactado de modo, que podia dar lugar á diversas inteligencias, por que hablaba de los Brigadieres de la Provincia, sin especificar si esta voz importaba los Brigadieres creados por el Gobierno de la Provincia, ó si era estensiva á los Brigadieres Nacionales al servicio de la Provincia. A juicio del esponente debia ser lo último, por que la uniformidad en el traje de los gefes empleados en un mismo servicio era una calidad esencial. Propuso en consecuencia que en lugar de decirse—*Los Brigadieres Generales de la Provincia*—se dijese—*los Brigadieres Generales al servicio de la Provincia.*

El Sr. *Anchorena*, es de opinion que la provincia de Buenos Aires no debe renunciar los colores que adoptó al proclamar su independencia, colores que son el mejor emblema de sus glorias; pero cree que impropiamente se dice los renuncia, adoptando el proyecto, desde que conserva la cucarda y el pabellon con los mismos colores que hasta aquí ha tenido.

El Sr. *Alcorta* es de sentir que se conserven los colores nacionales, haciéndose solo alteracion en otra parte del uniforme, v. g. prescribiéndose que los Brigadieres de la provincia usen en la casaca el peto encarnado.

(Se declara que el punto está suficientemente discutido, y habiéndose procedido á votar, fué desechado el proyecto de la comision, sancionándose en los términos que fué publicado en el número anterior.)

Seguidamente se ocupó la Sala de la nota del Gobierno en que avisaba haber sido nombrados coroneles mayores los coroneles D. Elias Galvan, y D. José Ruiz Huidobro. La Sala sancionó en contestacion á dicha nota la comunicacion que tambien publicamos en el número anterior, como igualmente la ley de patentes, de que se ocupó en seguida, que publicamos en el propio número.

Se puso en discusion el proyecto de ley de Papel Sellado, que hemos publicado ya.

El precedente proyecto fué admitido en general sin oposicion.

Discusion del artículo 1.°

El Sr. *Anchorena*. Este artículo está en absoluta conformidad con la ley que ha regido el año anterior, y la comision no hace sino reproducirlo.

El Sr. *Pereda*. La primera escala es de 20 á 500 pesos. ¿No sería mejor, y mas equitativo, decir—de 100 á 500? Las obligaciones de 20 pesos son demasiado insignificantes para gravarlas con papel sellado.

El Sr. *Anchorena*. La comision creyó no deber variar lo que estaba establecido sin una razon especial, y no la ha encontrado para contestar las que se tuvieron presentes al sancionarse ántes de ahora la escala propuesta. Hay ademas un artículo en el proyecto (el art.° 12) que eximirá en muchos casos á los particulares del papel sellado, con especialidad en los recibos de pequeñas cantidades, que por lo general son solo para resguardo.

(La Sala aprueba el artículo 1.°)

Discusion del artículo 2.°

El Sr. *Anchorena*. Este artículo está tambien conforme con la ley vigente. Solo suprime la palabra—*recibo ;* que daba lugar á diversas inteligencias, y ha agregado—*todo boleto de corredor*, porque así ha creido deber hacerlo, ademas que la práctica lo tenia establecido.

(La Sala aprueba el artículo 2.°.)

En este estado de la discusion, la Sala alza la sesion por ser avanzada la hora, y quedan citados los Sres. Representantes para el lúnes, 21 del corriente, á las 11 de la mañana.

VARIEDADES.

—

A LA LIBEETAD DE ITALIA.

SONETO.

De Caton oigo el grito clamoroso
Y de Brutus la voz adolorida,
¡Italia....Italia!...Italia está rendida
Bajo el peso de un yugo ignominioso.
Llora en tierra su rostro vergonzoso,
Pues con rigor y pena es abatida.
¡Levántate...!!! La tumba conmovida
Ha escuchado tu acento lastimoso.
Del capitolio tiemblan los cimientos,
Y de Roma renace la memoria
Para inspirarte vida y nuevo aliento.
Vuelve á tus hijos su esplendor y gloria,
Que tus bravos recobren su ardimiento
Y antes de las batallas lean tu historia.

LA INDEFERENCIA.

Cancion imitada del frances.

La indiferente y bella Flora
Del amor ciego se burlaba;
Sin esperiencia, á toda hora
La pobrecilla así cantaba:
"No temo amor tu poderio;
" A pesar de toda tu saña,
" Libre seré de tu alvedrio;
" Tu buena cara no me engaña."
" Me lo han dicho mis compañeras,
" Los hombres son mui inconstantes;
" Si con ellos somos severas
" Suelen mostrarse mui amantes;
" Si nos rendimos, los bribones
" Nos abandonan cruelmente,
" Ay! quien se fia de tal gente
" Merece males á millones."—

—

Pero el amor lo vence todo,
Y á su poder re rindió Flora;
Pronto humilde y de mejor modo
Así cantaba á toda hora:
" Amor, me rindo ...¡que dulzura
" Sobre mi pecho has esparcido!
" ¡Por qué tan tarde he conocido
" Tu dulce imperio y mi locura!"

J. S.

POLICIA.

Multas impuestas por la policía desde el 14 del corriente hasta la fecha.

—

Por el Comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

	Ps.
A D. Fernando Lagorri, por galopar por la calle........	50
Felipe Rosa, por haber echado en la calle una pipa de sardinas podridas.........	25
Francisco Florin, pagó de multa dos meses de alquiler de un cuarto, que alquiló sin dar parte á la policía, á razon de 20 pesos al mes, de lo que se entregó la mitad al denunciante........	20

Por el Comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

A D. Benigno Gil, por galopar por la calle	20

Por el comisario de la 4ª. seccion D. Pedro Romero.

A D. Felipe Fernandez, por juegos prohibidos........	50
Francisco Rivera, por id........	50
Domingo Gamboa, por id........	50

Por el Comisario de Ordenes D. José María Aparicio.

A Dª. Maria Rosa Dimiunt, por echar agua sucia á la calle........	4

El Juez de Paz, encargado de la comisaría de San José de Flores, dá cuenta haber impuesto las multas siguientes—

A D. Rumualdo Gonzalez, por juegos prohibidos........	50
Luis Jimenez, por id........	50
Lauriano Buergnño, por id........	50
Marcos Quiñones, por id........	50
Juan Suarez, por id........	50
José Figueroa, por id........	50
Francisco Medina, por id........	50
Basilio Villareal, por id........	50
Miguel A. Suarez, por id........	50
Juan Pablo Suarez, por id........	50
Aniceto Salguero, por id........	50
Carmelo Orellano, por id........	50
Segundo Coronel, por id........	50
Gabriel Barrientos, por id........	50
Pastor Giles, por id........	50
Bartolo Orellano, por id........	50
Blas Martinez, por reunion de juegos prohibidos en su casa, estando ya reconvenido........	50
	ps. 850

Cuyo total de 850 pesos, entregó al cura de aquel pueblo á beneficio del templo.

El Juez de Paz de San Vicente, dá cuenta de haber decomisado á Tomas Martinez, 5 cueros sin guia, que introducia por el partido de Quilmes, 3 orejanos, y 2 de marca desconocida, los que fueron vendidos á 8 pesos, y de los 40 que importa entregò como tercera parte al cura á beneficio del templo, 13 pesos 3 reales, igual parte á los aprensores.

Buenos Ayres, enero 18 de 1833.

Está conforme—Victorica.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 19.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro........	116		116	4
——Patrias........	113	4	114	
Pesos fuertes........	7			
——Patrios........	6	6½		
Macuquino........	6	4		
Acciones de Banco, sin precio				
Fondos públicos del 6........	44			

INTRODUCCION DE GANADO.

(Dia 14.)

—

Del Monte ha conducido D. Bartolo Marquez 181 cabezas, compradas por D. José M. Benavente—158 á D. Luis de la Rosa, 5 à D. Leon de la Rosa, 13 á D. Olegario Ramirez, 1 á D. Tomas Gonzales, 4 á Doña Josefa Pavon.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Justo Rocha 94 cabezas, compradas por D. Juan Downes—30 á D. Martin Morales, 30 á D. Apolinario Ponce, 9 á D. Mariano Sanchez, 12 á D. Miguel Arance, 10 á D. Gregorio Ponce, 3 á D. Ramon Ponce.—Para saladeros.

Del mismo destino ha conducido D. Juan Oliden 44 cabezas, compradas por D. Damasio Toledo—14 á D. Joaquin Arana, 16 á D. Pedro J. Casas, 5 á D. Manuel Macedo, 9 á D. Mateo Cascaravilla.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felix Lopez 289 cabezas, compradas por D. Juan Downes—172 á D. Francisco Villarino, 2 á D. Jacinto Machado, 2 á D. Joaquin Ahedo, 1 á D. Mariano Fernandez, 2 á D. Teodosio Rios, 1 à D. Waldo Vaca, 14 á Da. Paula Medina, 1 á D. Ignacio Toledo, 1 á D. Gregorio Villaverde, 90 á D. Mariano Besfil, 1 á D. Pedro Funes, 2 á Da. Josefa Molina.—Para saladeros.
Total para abasto 225—id. para saladeros 383.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	Muertos.	Existentes.
Norte........	98	225
Sud........	167	1030
Oeste........	14	46
Este........		
	279	1301

Buenos Aires, enero 18 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

ENERO 19.

—

D. Pedro Lacosta, Higueritas.
Piarres Irigoye, Vacas.
Salvas Echeverria, id.
Santiago Conde, Valparaiso.
Martin Iriarte, Vacas.
Antonio Abier, Valparaiso.

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 19.

—

a M. J. G. Schmaling, Reconquista 135.
2 cajones cintas de seda.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
1 cajon bretañas; 2 id. guitarras.

á D. Diego Alleman, Belgrano 142.
1 cajon cinturones militares; 1 id. mechas para quinques y fleco de algodon; 1 id. becerros, papel pintado y colecciones de id.; 1 id. ules; 1 id. máscaras.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
40 rollos de tabaco.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Goleta inglesa *Rapid*, capitan Ross, de las Islas Malvinas, trayendo á su bordo el resto de la guarnicion y colonos de dichas islas.

BUQUES A LA CARGA.

—

PARA EL RIO GRANDE Y PUETO ALEGRE.

Saldrá en breve para dichos destinos el muy velero y bien conocido bergantin goleta brasilero Novo-Eroal, de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco, tiene las dos tercias partes de su cargamento. Quien en él quisiere cargar lo restante ó ir de pasage, puede ocurrir á su consignatario D. Antonio M. Pintos, calle del 25 de Mayo num. 111. 18 3

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el Lúnes á las 5 de la tarde de la entrante semana, el paquete *Paula*, admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 29 3.

PARA VALPARAISO CON ESCALA EN SANTOS.—Tomará pasageros la barca francesa Filantrope, de superior marcha, forrada y clavada en cobre, teniendo los mas cómodos alojamientos, se ofrece con ventajas á todo otro buque ó los que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—
SEBASTIAN LECICA y Hermanos.
Calle de la Biblioteca frente al N. 84. 16 3

Para pasageros solamente.

Saldrá en todo este mes el mui velero bergantin americano BURDETT, forrado y clavado en cobre, con destino á la Habana, tiene lugar para 6 ó 7 pasageros muy cómodamente, para contratar véase con sus consignatarios, ó con el capitan Smith que vive en la fonda de Washington, ó con
RICARDO SUTTON,
Corredor Marítimo,
Núm. 52, calle de la Catedral.

PARA CADIZ Y MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de porte de *seis mil cueros solamente*, y de un andar muy superior, su capitan D. M. Chiozza; tiene ya ofrecida como la mitad de su cargamento y podrá despacharse con la mayor brevedad, siempre que se proporcione el restante, el que se tomará á un flete moderado, proporcionando así una ocasión la mejor posible en la presente estacion, para el transporte de cueros secos. Para tratar de flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su consignatario Francisco Berdier, calle de la Reconquista núm. 36, ó con los corredores marítimos
HORNE Y ALZOGARAY,
N. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK,
calling at MONTEVIDEO.

The first clase, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig LAUREL, 257 tons, Joseph W. Francis Master, has a large proportion of her cargo engaged and will meet immediately despatch—Will not load either Canillas, Garras, not other articles that can injure Dry hides *and will take the balance of her cargo on moderate terms, for which apply either to her consignees Messrs.*

Dorr, Reincke & Lees,—or to
Horne & Alzagaray,
Licensed Ship Brokers,
N°. 88 calle de la Piedad.

To Passengers only for Habana.
To sail in all this month the fine fast sailing copperd and copper fastened american brig *Burdett*, can accomodate 6 or 7 passengers in the best style being fitted particularly for that purpose, for particulary apply to Cap. Smith at the Washington Hotel or to—

RICHARD SUTTON JUN.
Licenced Ship Broker.
Num. 52 calle de la Catedral.

AVISOS NUEVOS.

Ministerio de Hacienda.
Buenos Aires, enero 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Colector General.

POR las consideraciones en que el Colector General funda su consulta de 12 del corriente, ha tenido á bien el Gobierno prorrogar por otros sesenta dias el término prefijado por el artículo 3.° del decreto de 8 de noviembre último, preventivo de la anticipacion de un año de cánon por los denunciantes de terrenos cuyos espedientes se encuentran pendientes en sustanciacion.—Lo que se comunica al Colector General para su inteligencia y para que disponga su publicacion en los periódicos.

Jose C. Lagos.

UNA Señora desea encontrar ocupacion en una casa para el servicio de adentro, ó el cuidado de uno ó dos niños: preferirá una casa de estrangeros. Las circunstancias en que se halla y demas informes se obtendrán en la calle de la Universidad núm. 187. 19 3

Se vende,

UN carrito del tráfico de las calles, con muy poco uso, en la calle de Potosí num. 173 darán razon de su precio; tambien se cambia por uno de sopanda. 19 3

Interesante

SE vende una mercería situada en el mejor paraje de la ciudad, á media cuadra de la plaza y de muy corto principal; en la confitería de la Paz calle de la Victoria num. 7, darán razon. 19 3

Venta muy equitativa,

DE una casa situada en la calle de Tucuman, se compone de 20 varas de frente y 70 de fondo, con 7 piezas habitables, pozo de valde, 2 cocinas, 1 lugar y huerta hácia el fondo; el que se interese por dicha casa véase con la dueña que vive en ella, frente al número 145. 19 3

Se vende mui barato.

UNA galera propia para viajar á cualquier destino; y una carretilla tucumana, nueva, y con eje de lanza.—El que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de la Plata núm. 39, donde tratarán. 19 3

POR el ínfimo precio de 3,000 pesos moneda corriente, se vende un escelente terreno de $4\frac{1}{2}$ leguas de terreno en propiedad, el cual está situado en la provincia de Entre-Rios, á distancia de 28 leguas del Arroyo de la China. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 334. 19 3

Para Córdoba

SALDRA indudablemente del 28 al 30 del corriente, con carga ó sin ella, la acreditada tucumana tropa de carretas de Villafañe; admitiendo igualmente carga para el Fortin de Areco, Guardia del Salto y Pergamino, al efecto podrán verse con el apoderado calle de la Esmeralda num. 22

19 1 JOSE MARIA DE AGOTE.

SE vende un carrito mui manuable, pintado de verde, con armazon de fierro, como para ponerle toldo, las ruedas son nuevas, y se da en un precio bastante ínfimo: ocúrrase à la caballeriza que está en la calle de Cuyo núm. 77, que allí habrá con quien tratar. 19 3

SE necesita un jóven de 14 ó 15 años, que sea de buena conducta, que sepa contar bien, para acomodarlo en una tienda en San Nicolas de los Arroyos. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 12. 19 3

Remates.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante á los pulperos.
Belgrano núm. 29.

El Lunes 21 á las 11, se rematarán en lotes chicos al gusto de los compradores, y con un plazo que se estipulará al tiempo de la venta:— Como 100 pipas de vino tinto carlon.

Al mismo tiempo.

Otros articulos que estarán de manifiesto.

Por los mismos.

Remate de Maderas.

En el corralon No. 213, calle de la Reconquista.

El Martes 22 del corriente, precisamente se han ee rematar á la mas alta postura como 25,000 pies de tablas y tablones de pino, 3,000 pies de madera para pies de cuja, 8 á 10,000 pies de cedro, 20,000 baldosas de diferentes clases, tirantes de urunday, alfajias, una porcion de puertas y ventanas hecas de cedro del Paraguy con rejas, &a., &a. A las 11.

Por los mismos.

Interesante á los Herreros.
Catedral 67.

El jueves 24 del corriente, se rematará á la mas alta postura por ausentarse el dueño del pais, todo el establecimiento de herrería que se compone de lo siguiente—

Una fragua completa con su fuelle, dos bigornias, martillos grandes y chicos, tenasas, estampas, y otras varias herramientas de fragua, limas nuevas usadas, tenasas de varios tamaños, algunas chapas de fierro grueso, algunas id. de cobre, fierro en barra como tiradillos, planchuelas, &c., media tonelada carbon de piedra, algunos pernos con roca de $3\frac{1}{2}$ pulgadas, algunas cerraduras para tienda y almacenes, escopetas en buen uso de dos tiros con llaves fulminantes y taladradas, cujas de fierro nuevas, sillas, mesas, roperos, &c. &c. &c., y una estufa y caño. Las personas pue su interesen en el establecimiento en el estado en que se halla, podrán ocurrir en la misma casa ó en casa de los rematadores, calle de la Reconquista núm. 107.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El martes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el bajo de la alameda en el almacen núm. 25, se rematarán á la mejor postura por disposicion del Sr. cónsul general del Brasil, todos los aparejos velámen, masteleros y utensilios pertenecientes á la goleta brasilera *Sociedad*, y en seguida se rematará el casco de dicha, naufragado frente á la Punta de San Fernando de Buena Vista. Las personas que gusten imponerse del inventario ocurran á casa de los rematadores, calle del Perú núm. 21.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

El Lunes 21 del corriente se rematará indispensablemente á la mejor postura por ausentarse el dueño del país, una casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito núm. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios cocina, &c. y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple á mas una esquina con armason y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c., un comedor, otro cuarto para criado y cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c.; una panaderia y todo material para amazar, con dos patios y pozo de valde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo.

Por los mismos.

De un terreno.

El Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura un hermoso terreno compuesto de doce leguas cuadradas situado en los manantiales de Casco en la costa del Salado jurisdiccion de la Guardia de Lujan á distancia de 40 leguas de la Ciudad.

Igualmente.

Otro terreno de la misma extension mensurado y amojonado lindero con el Sr. Larrea inmediato al Arroyo Chapalefú, tiene buenas aguadas y está á corta distancia de la guardia de Tandil—En la casa de remate se darán los pormenores á los que se interesen en su compra.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, enero 19 de 1833.		DE Ps	rs	Á Ps	rs
Aguardiente de España 34 g.	pipa	1120			
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	900			
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	850			
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	575			
Aceite de comer, en pipa..	arroba	32			
Id. id. en botijuela....	botij.ta	14			
Id. de Francia, en botellas	docena	27	4		
Id. de linaza............	galon	5			
Aceitunas........barril de	1 arrob	18			
Arroz de la Carolina......	arroba	10	4		
Id. del Brasil............	,,	10			
Azucar de la Habana, blan.a	,,	18			
Id. id. terciada.	,,	15			
Id. del Brasil, blanca.....	,,	14			
Id. id. terciada....	,,	12			
Azogue..................	quintal				
Alquitran de Suecia......	barrica	35		40	
Bacalao..................	quintal	25			
Cacao de Guayaquil......	,,	55			
Cacao del Brasil.........	,,	30			
Café.....................	,,	100			
Carbon de Piedra........	tonelad	80			
Canela fina.....(*escasa*)..	libra				
Canelon..................	,,	1	6		
Cera blanca pasta........	,,	3	4	4	
Cerveza en botellas (blanca)	docena	16			
Cigarros de la Habana....	millar	50		100	
Carne Salada de N. A....	barril	65		90	
Fideos de Cádiz..........	arroba	18			
Fierro en barra..........	quintal	17			
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	615			
Id. en frasquera..........	frasq.ra	24			
Galleta de Norte América..	barrica	20			
Harina de N. A., nueva...	,,	80		90	
Hilo acarreto............	quintal	200			
Hoja de lata.............	cajon	90		100	
Jabon de España.........	arroba	17			
Id. amarillo de N. A......	cajonc.	12			
Jarcia...................	quintal	45		70	
Jamones.................	libra	1	6		
Lonas de primera........	pieza	70		80	
Lonetas..................	,,	55		60	
Mantequilla..............	libra	1		1	2
Madera Pino.............	mil p.s	200		220	
Id. Roble............	,,	300			
Pasas de Málaga, uva......	cajonc.	14			
Papel florete español......	resma	17			
Id. medio id..........	,,	15			
Id. florete genovés......	,,	13			
Id. medio id..........	,,	12			
Id. de Estraza.........	,,	3	6		
Pimienta................	arroba	25			
Plomo en rollos..........	quintal	35		40	
Pavilo...................	arroba	8	4		
Quesos de Norte América..	libra		6	1	2
Id. Holandeses.......	docena	34			
Sal de Patagones.........	fanega	13			
Sillas, N. Americana, finas.	docena	250			
Id. id. ordinarias	,,	120		150	
Tocino salado............	barril	100			
Tabaco negro del Brasil...	arroba	41			
Id. en hoja de Virginia....	quintal	65			
Id. de mascar de id.......	arroba	24			
Té Perla.................	libra	11			
Id. negro................	,,	5			
Tafiletes.................	docena	80		100	
Velas de Esperma........	libra	2	2		
Vino tinto de Cataluña....	pipa	360			
Id. de Francia y Cicilia..	,,	330			
Id. de Burdeos..........	2cascos	330			
Id. id. en botellas...	docena	17			
Id. de Málaga dulce......	pipa	500			
Id. id. seco.......	,,	460			
Vinagre de yema.........	,,	350			
Yerba Parnaguá..........	arroba	8		13	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas de novillos grandes..	millar	650		800	
Id. mezcladas............	,,	250		300	
Cueros secos de novillo....	pesada	28			
Id. id.... peso 26 lib...	,,	26			
Id. vacunos salalos........	,,	20		24	
Id. de bagual............	cuero	5		7	
Id. de carnero con lana....	docena	10	4		
Id. de nutria............	,,	40		45	
Id. de chinchilla.........	,,	24		28	
Carne tasajo.............	quintal	14		15	
Crin larga...............	arroba	25		30	
Id. corta y larga.........	,,	12		14	
Lana de carnero..........	,, limp.	8	4	9	
Plumas de avestruz sueltas.	libra	1		1	6
Id. larga negra tejida......	,,	2	4		
Id. id. blanca larga......	,,	4		5	
Id. id. corta blanca tejida	,,	16			
Sebo en rama............	arroba	8	4		
Novillos para matadero....	res	40			
Vacas para id........	,,	34			
Novillos para salad.o 2 á 3 añs	,,	28			
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	16		18	
Ganado al cortar.........	,,	14		15	
Terneros de la yerra pasada	,,	10		12	
Id. de esta yerra....	,,	8		10	

* *(Blanca, si es colorada vale 35 á 40 p sos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.)*

AVISOS.

Los corsés de la mañana,

DICHOS de salud que se vendian antes calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista número 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria enfrente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un género de mucha duracion, y las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsés con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo, con los corsés de la mañana, cuyo precio es de 8 y 12 ps.

18 3

SE ofrece de alquiler el almacen número 114 calle de la Florida con 52 varas de fondo y mas de 6 de ancho, todo enladrillado en cal. Para tratar en la casa contigua vive su dueño, nùmero 112. 18 3

Interesante

EN la calle de la Reconquista núm. 48 se alquilan tres piezas de alto, á precio mui cómodo: allí mismo hallarán con quien tratar. 18 3

MIL PESOS *de gratificacion.*

A quien hubiese hallado tres envueltos de papel moneda de *á mil pesos cada uno,* todos en papeles grandes, siendo los mas chicos cuatro de 50 pesos en uno de los paquetes. Se perdieron el Jueves desde los corrales de la Convalecencia tomando la calle de Salta, ó la calle de la Victoria. Para estimular mas la generosidad del que los hubiese hallado, se advierte que dicha suma no es propiedad del que los perdió, cuya pérdida lo deja en descubierto sobre su delicadeza, y desea demostrar la verdad del hecho: espera que estas razones estimularán al que los haya hallado, el entregarlos en la calle de la Plata número 84. 18 3.

Se vende

UNA Casa, sita en la calle de Cuyo número 384, compuesta de $17\frac{1}{2}$ varas de frenta y 70 de fondo, se dá dos mil pesos ménos de su tasacion, y se harán al comprador propuestas ventajosas. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria núm. 96.

18 3.

Aviso de la Policía.

LA persona ó individuo á quien se le hubiese huido un mulatillo de edad de 7 años, tartamudo, que dice se llama José, y que no dá razon de su patron, padre ni madre. Deberá ocurrir á la 1.ª seccion de Policía, donde actualmente se halla, por haberlo recojido tarde de la noche un celador de esta seccion.

Se ha perdido,

UNA negrita llamada Juana, de edad de 7 años, pollera azul, rebozo calorado, quien diese noticia de su paradero en la plaza de Lorea número 26, será gratificado. 18 3

Continúa el baratillo para las señoras, en la mercería de dos puertas, sita en la vereda ancha número 26, al lado de la fonda.

CINTAS de gusto para cinturon á 20 reales vara, id. negra ancha á 12 rs., guantes de cabretilla negros superiores para señoras y hombre á peso, cucharas de la mas rica calidad de metal de Argel á $7\frac{1}{2}$ pesos docena, cubiertos de mesa cabo blanco á $12\frac{1}{2}$ pesos docena, id. superiores á 15 pesos id., id. cabo negro fino á 13 pesos, id. cabo de marfil á 48 ps., palmatorias amarillas á 3 ps. par, cajas de broches á 4 rs., hilo de ovillos blanco y de colores á 3 por un real, agua de colonia 6 reales el frasco, pomada superior á 5 rs., cucharas de acero estañadas 18 reales docena, peinetas de talco á 3 y 4 rs. par, trencillas de hilo y algodon blancas 3 rs. pieza de 12 varas, carabanas de perlas á $3\frac{1}{2}$ rs. par, tijeras para costura á 6 y 12 rs. par, alfileteros de coco à $1\frac{1}{2}$ rs., ridículos para niñas de escuela á 20 rs., flores artificiales el ramo á 3 pesos, tiradores de punto superfinos á 12 rs., id. regulares á 5 rs., bolsitas de algodon con boquilla para dinero á 5 reales, botines de algodon para chicos á $3\frac{1}{2}$ rs., abanicos finos barilla de coco á $3\frac{1}{2}$ ps., elásticos para tiradores á $4\frac{1}{2}$ ps., botones finos para chalecos á 12 reales docena.

Igualmente, se encuentra ridículos de mostacilla, y otros de seda bordados de mucho gusto, recientemente llegados.

Para los comerciantes del interior y del país en particular, espejos alemanes de cajon á 25 pesos docena. 18 3

Interesante.

EL lunes, 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, quedará cerrada la venta de la casa perteneciente al concurso del finado Don Domingo Gallino, en el escritorio de los Síndicos, calle de la Plata núm. 84; lo que se anuncia al Público, y á los que se han manifestado interesados en su compra para su debido conocimiento. 18 3

Potros.

SE venden, en el partido de la Ensenada, de 50 para arriba, en el mejor estado y á un precio sumamente bajo. Ocúrrase calle de Méjico número 31. 18 3.

EN la calle de Corrientes número 154, se vende una sopanda de primera calidad, caja de coche y montada sobre muelles, de mucho gusto para una familia, igualmente una volanta muy superior: quien desee comprarlas véase con su dueño que vive en la misma casa.

17 3

POR tener que ausentarse su dueño del pais se vende un almacen de Loza y Comestible que hace mui buenos diarios con corto principal, situado en la calle de la Victoria número 186. 17 3

Se vende,

UNA criada criando, jóven, robusta y sin vicios. El que se interese por ella ocurra á la calle de Belgrano número 196, donde hallará con quien tratar. 17 3

SE vende una criada jóven, robusta apta para todo servicio, que tiene cinco años y ocho meses de esclavatura. El que se interese por ella puede verse con su amo que vive en la calle de la Plata núm. 33, sombrereria de Gavino Sanchez. 17 3

Deuda clasificada.

SE vende un billete ó vale de la cantidad de 3385 pesos de esta deuda. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Lima número 154. 17 3

Rifa

SE ha rifado un Carro largo, de la propiedad de Doña Marcelina Alzogaray; y ha salido á favor del número 455: el que tuviere el boleto lo presentará en la Comisaria de Policia. 17 3

Verdadero Baratillo.

EN la Tienda número 18, calle del Perú, hay de venta tijeras a 6 rs. el par, id. á peso, agua de colonia á 6 rs., id. superior á peso, tiradores de seda á 3 y 4 pesos, id. de primera á 5 pesos, peinetas de talco para rulos á $2\frac{1}{2}$ reales el par, frascos de agua de ámbar á peso, cajas que contienen 12 pastillas á 3 rs., bandejas para despaviladeras á 4 rs., botones para camisa á 12 rs. el juego, agujas superiores á 6 rs. el 100, hilo de carretel á 1 real, alfileres á 3 rs. el papel, alfileteros á $1\frac{1}{2}$ rs., dedales fondo de acero á $\frac{1}{2}$, trencillas de algodon blancas á $2\frac{1}{2}$ rs. pieza, elásticos para suspensores, de primera clase, á 4 ps., é infinitos artículos mas baratos que en cualquiera otra parte.

17 3.

OFICINA DE CAMARA.

Buenos Aires, enero 16 de 1833.

LA Excma. Cámara de Justicia en conformidad á una de las leyes de su instituto, que ha consultado la conveniencia general en la distribucion de las horas del despacho diario, ha acordado con esta fecha fijar aquellas para todos los Juzgados y Oficinas desde las 8 hasta las 11 de la mañana durante la presente estacion, hasta fin de marzo; y desde 1.° de abril hasta fin de setiembre, desde las diez hasta la una; debiendo empezarse á cumplir esta determinacion desde el dia 17 del corriente.

Y de su órden se pone en noticia del público.

16 3. *Fernando Baez Escobar.*

Se venden

DIEZ MULAS de atahona y de andar, algunas saben todo trabajo.—El que las quiera comprar ocurra á la calle de Belgrano núm. 260. 16 3

Por tener que ausentarse su dueño del pais, se vende

UNA casa de trato, surtida en efectos de almacen, tienda y pulperia de mui corto principal. Está situada en el mejor paraje de la plaza de Lorea y mui acreditada: para tratar ocúrrase en la misma plaza núm. 31. 16 3

Se ha extraviado

UNA carta con el sobre-escrito al *Señor D. Adolfo Finch, Buenos Aires:* quien la entregue en la calle de la Plata número 90, será gratificado. 16 3

Se vende

UN negro de nacion *Mesambique*, recien llegado del Janeiro, buen oficial de sastre y muy humilde, sin vicios conocidos, apto para todo servicio, edad 19 años; ocúrrase á la calle del Perú num. 58, para tratar el precio. 16 3

Se vende

LA balandra *ARMONIA*, surta en la Boca del Riachuelo, de porte de 26 toneladas. Es buque nuevo hecho en Corrientes de las mejores maderas de aquel país; el que guste comprarlo puede verse con el Sr. Regúnega, calle de la Plata número 121, advirtiendo que se dará en un precio cómodo. 16 3

Aviso

A los señores cargadores en la barca nacional VELOZ, *que sigue viaje para Valparaiso.*

EL sábado 19 del corriente, sin falta alguna, se cerrará el registro de la barca nacional *Veloz*, y lo que se pone en conocimiento de los señores cargadores en ella, para que se sirvan ántes de aquella fecha arreglar sus documentos en la aduana, para que no haya entorpecimiento al tiempo de despacharla.—Buenos Aires, enero 15 de 1833. 16 3

Harina superior,

DE LA nueva cosecha se halla de venta en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela num. 64. 14 6

Se alquilan,

EN la calle de la Plata num. 88, unos altos que contienen 6 piezas; los cuales se desocuparán para fines del presente mes; las personas que se interesen por ellos pueden verse con el interesado calle del Perú num. 52. 14 6

Aviso interesante.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de Cangallo, número 100, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos, y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el mes de enero próximo entrante. 10 20

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.

2 30

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco dè Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda cercada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

Aviso de la policia.

SE previene al público, que hasta que llegue la estacion en que la fruta esté en su completa zason, nadie podrá venderla por las calles, sin un boleto del comisario del mercado del centro, donde existirá un médico de policía, desde las 6 á las 8 de la mañana para reconocerla. Buenos Aires, enero 16 de 1833.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.